

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante el 27 de junio de 2012 y BOPZ número 150, de 3 de julio de 2012.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. *Valor estimado del contrato:* Máximo, 288.913 euros, IVA excluido.

5. *Presupuesto base de licitación:* Importe neto, 288.913 euros. Importe total, 313.043,04 euros, IVA incluido.

6. *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 20 de septiembre de 2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 11 de octubre de 2012.

c) Contratista: Jalón Gestión Deportiva, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación: Importe máximo, 281.742 euros, IVA excluido. Horas b): 18,70 euros/hora. Horas c): 23,60 euros/hora. Coordinación: 4.540 euros/cursos.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Obtención de mejor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación.

La Almunia de Doña Godina, a 26 de octubre de 2012. — El presidente, José Javier García Langarita.

COMARCA DE VALDEJALON

Núm. 11.985

Esta Comarca convoca licitación mediante procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la contratación administrativa del servicio de comidas para los comedores de personas mayores y discapacitados de los municipios de la Comarca de Valdejalón adscritos al servicio.

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Comarca de Valdejalón
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Comarca de Valdejalón.
 - Domicilio: Avenida María Auxiliadora, número 2.
 - Localidad y código postal: La Almunia de doña Godina (Zaragoza), 50100.
 - Teléfono: 976 811 880.
 - Telefax: 976 811 807.
 - Correo electrónico: secretaria@valdejalon.es; epascual@valdejalon.es.
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.valdejalon.es; <https://contratacionpublica.aragon.es>.

—Fecha límite de obtención de documentación e información. La petición se formulará con una antelación mínima de diez días.

d) Número de expediente: 243/2012.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo. Servicios.

Descripción. El presente procedimiento de adjudicación tiene por objeto la contratación del servicio de comidas, entendido como un ciclo completo: desde la adquisición de alimentos y materias primas, su conservación y confección de los diferentes menús y su transporte hasta el punto de entrega establecido. Está concebido como un servicio específico para el colectivo de personas mayores o discapacitadas de cualquiera de los municipios que integran la Comarca de Valdejalón, que reúnan los requisitos que para ser beneficiario establece el Reglamento regulador.

- b) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Comarca de Valdejalón y municipios que la integran.
 - Localidad y código postal: La Almunia de Doña Godina y restantes municipios de la delimitación comarcal.
 - Plazo de ejecución/entrega: 18 meses.
 - Admisión de prórroga: No.
 - Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - CPV (Referencia de nomenclatura): 55523000-2.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación.

• CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA (sobre dos):

Criterios de adjudicación: Ponderación:

Puntos:

- 1. Compromiso formal documentado de aportación de recipientes isoter-mos. NO-SI 0-5.
- 2. Compromiso formal documentado de servir menús especiales los días festivos sin alteración del precio. NO-SI: 0-9.
- 3. Compromiso formal documentado de minoración del precio del trans- porte si el número de usuarios durante la vigencia del contrato se incrementa un 50% sobre el número inicial de usuarios a la firma del contrato. NO-SI: 0-5.
- 4. Compromiso formal documentado de aportación de hasta 500 euros para gastos de reparación/sustitución del pequeño material de la dotación obligato- ria de cada comedor. NO-SI: 0-5.

5. Compromiso formal documentado de servir, además de pan blanco, pan integral a demanda de los usuarios. NO-SI: 0-2.

6. Compromiso formal documentado de aportación de las servilletas de papel. NO-SI: 0-9.

7. Compromiso formal documentado de aportación de los manteles de papel. NO-SI: 0-9.

8. Compromiso formal documentado de impartición de cursos de, al menos, 4 horas de formación de manipulador de alimentos al personal al servicio del comedor (auxiliares). NO-SI: 0-2.

9. Compromiso formal documentado de suministro de aliños para el menú suministrado. NO-SI 0-3.

Total: 0-49.

• CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTE- RIOR (sobre tres):

Criterios de adjudicación. Ponderación.

1. Criterio: Oferta económica.

La puntuación se calculará del modo que se expone a continuación.

A la propuesta más económica, para cada uno de los precios unitarios se le atribuirá la puntuación máxima (51 puntos).

El resto de ofertas se ponderará conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación de la oferta: } \frac{51 \times \text{MIN}}{\text{OF}}$$

Siendo: P= puntuación obtenida.

MIN= Oferta más ventajosa.

OF= Oferta que se valora.

4. *Valor estimado del contrato:* 185.298,92 euros, IVA incluido.

5. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe: 160,117,40 euros. Importe IVA, 25.181,52 euros.

b) Precios unitarios:

—Tramo fijo: Precio menú: 3,34 euros,

—Tramo variable: 1. Precio kilómetro recorrido (ida y vuelta) empresa hasta completar la entrega en el punto establecido en cada una de las localida- des demandantes del servicio: 0,81 euros por kilómetro.

—Precio por punto de entrega a domicilio (a partir del segundo punto de entrega): 2,37 euros.

6. *Garantías exigidas:*

—Provisional (importe), 1.696,95 euros.

—Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación (grupo M subgrupo 6 y categoría A).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso). Cláusula 2.2.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares y su anexo II.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días desde la publicación en el BOPZ.

b) Modalidad de presentación: Cláusula 2.2.2 Pliego administrativas.

c) Lugar de presentación:

—Dependencia. Registro de entrada de documentos de la Comarca de Val- dejalón

—Domicilio: Avenida María Auxiliadora, número 2.

—Localidad y código postal. La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 50100.

—Dirección electrónica: www.valdejalon.es. Correo electrónico: info@valdejalon.es; secretaria@valdejalon.es.

—Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas

—Admisión de variantes, si procede. No.

—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Cláusula 2.2.5 Pliego administrativas particulares.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Mesa de contratación (anexo XII Pliego cláusulas adminis- trativas particulares).

b) Dirección: Avenida María Auxiliadora, número 2.

c) Localidad y código postal: La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 50100.

d) Fecha y hora: Comunicación a través del perfil.

10. *Gastos de publicidad:* A cargo adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”* (en su caso).

12. *Otras Informaciones.*

La Almunia de Doña Godina, a 29 de octubre de 2012. — El presidente, José Javier García Langarita.

LUNA

Núm. 12.029

El Pleno del Ayuntamiento de Luna, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2012, con la mayoría absoluta legal exigida, aprobó provisiona- lmente la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales reguladoras de impuestos y tasas para el año 2013:

• Ordenanza fiscal número 12, reguladora de la tasa por vados autorizados y reserva de vía para carga y descarga.

Igualmente se aprobó la modificación de los precios de canon de labor y siembra para el año 2012.

El presente acuerdo permanecerá en exposición pública durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dentro de cuyo plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Finalizado dicho período se examinarán estas, si las hubiere, elevándose automáticamente a definitivo en caso contrario, entrando en vigor a partir del día 1 de enero de 2013.

Luna, 29 de octubre de 2012. — El alcalde-presidente, Santiago Puértolas Berné.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo Núm. 11.865

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones de ingreso directo, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Concepto	Ejercicio	Importe	Notificación
LA PUEBLA DE ALFINDEN					
RUBINAT BIARGE ENRIQUE	36476182E	PLUS	2012	2.010,65	1205101376

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171, La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 23 de octubre de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores Núm. 11.866

Notificación de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores. — Habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los interesados o sus representantes que se relacionan, se cita a los siguientes sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de un mes natural, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 23 de octubre de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.

ANEXO			
Relación que se cita			
NIF/CF	Nombre	Número de expediente	Mercantil
52356870S	PEREZ ORTUZAR LUIS RAUL	2011/XP00000596	LOGISTICA ESTE OESTE SL

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio Núm. 11.867

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose

intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Ejercicio y concepto	Importe	Notificación
OSERA DE EBRO				
ABARDIA MENESES ANA-MARIA	25450491W	IBI URBANA 2012 OSERA DE EBRO (RD 20/2011)	71,71	1203005023
ABARDIA MENESES ANA-MARIA	25450491W	IBI URBANA 2012 OSERA DE EBRO (RD 20/2011)	139,11	1203005024
ALONSO MOROS LUIS	17113240K	IBI RUSTICA 2012 OSERA DE EBRO	12,05	1203004980
GOMEZ LOPEZ M ISABEL	25443608L	IBI URBANA 2012 OSERA DE EBRO (RD 20/2011)	141,94	1203005071
MARTINEZ PEREZ ALEJANDRO	25471141K	IBI URBANA 2012 OSERA DE EBRO (RD 20/2011)	126,49	1203005039
PEREZ AZNAR MIGUEL ANGEL ANTONIO	17791812R	IBI RUSTICA 2012 OSERA DE EBRO	32,96	1203004995
PRADAS GIMENO JOSE LUIS	1842501SZ	IBI URBANA 2012 OSERA DE EBRO (RD 20/2011)	172,32	1203005020
PUEBLA DE ALFINDEN, LA				
BELLO ALLOZA GREGORIO	TR00001698	IBI RUSTICA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	6,19	1205101375
LACAMBRA ALCOLEA ASCENSION	17253893Y	AGUA-ALCANTARILLADO 2.º TRIM 2012	13,35	1205101306
MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA	78981395Q	PUEBLA ALFINDEN		
		AGUA-ALCANTARILLADO 2.º TRIM 2012	15,34	1205101140
MESEGUER BADIA FERNANDO	18317769V	PUEBLA ALFINDEN		
MILIAN IZQUIERDO NAYVI	76921446Q	IBI RUSTICA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	8,07	1205101364
		AGUA-ALCANTARILLADO 2.º TRIM 2012	14,34	1205101282
NEVES IBERICA SA	A50304724	PUEBLA ALFINDEN		
		AGUA-ALCANTARILLADO 2.º TRIM 2012	24,75	1205101279
URCO TRANSFORMACIONES METALICAS SL	B50838481	PUEBLA ALFINDEN		
VALIOS OLALLA JUAN MANUEL	73010902R	AGUA-ALCANTARILLADO 2.º TRIM 2012	27,77	1205101143
		MULTAS TRAFICO-CARGA EJ. 17 DE 2012	200,00	1205101798
		MULTA TRAFICO		
VILLAFRANCA DE EBRO				
CASTILLO JIMENEZ ROSARIO	17085689R	IBI URBANA 2012 VILLAFRANCA DE EBRO (RD 20/2011)	99,88	1206007478
CEBRIAN TORRALBA ELIAS RAMON	17178804N	IBI RUSTICA 2012 VILLAFRANCA DE EBRO	15,69	1206007466
ENERFU SIGLO XXI SL	B99111288	IBI RUSTICA 2012 VILLAFRANCA DE EBRO	13,58	1206007459
INMUEBLES URBANOS DEL EBRO 2050 SL	B99171761	IBI URBANA 2012 VILLAFRANCA DE EBRO (RD 20/2011)	347,94	1206007481
INMUEBLES URBANOS DEL EBRO 2050 SL	B99171761	IBI URBANA 2012 VILLAFRANCA DE EBRO (RD 20/2011)	19,99	1206007482
QUISPE TIPAN NANCY PATRICIA	73027317V	IBI RUSTICA 2012 VILLAFRANCA DE EBRO (RD 20/2011)	6,49	1206007469
SERRANO GARCIA CARLOS	25175969P	IBI URBANA 2012 VILLAFRANCA DE EBRO (RD 20/2011)	201,68	1206007495

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 23 de octubre de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de alteración catastral Núm. 11.868

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las alteraciones catastrales, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Concepto
FUENTES LOPEZ PEDRO	09375207Q	EXP CAT 901N 26326661.98/12 (1 ACUERDO)
GIL-GOMEZ MUÑOZ M JOSE	25444651G3	EXP CAT 901N 26326661.98/12 (1 ACUERDO)
AMEZCUA ELVIRA M ELENA	25194979C	EXP CAT 901N 26862275.98/12 (1 ACUERDO)

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 8 de octubre de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.